



AMPLIA RESOLUCIÓN No. 013/DAE/2021 QUE ASIGNA GRATUIDAD A ESTUDIANTES POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), POR EL AÑO 2021.-

PUNTA ARENAS, Octubre 26 DE 2021.-

RESOLUCIÓN N° 060/2021/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, <https://pes.beneficiosestudiantiles.cl>, de acuerdo al reporte dinámico 1469_2021-09-22_11-02-37, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

2.- La Resolución N°013/2021 DAE, que Oficializa Asignación de Gratuidad a estudiantes postulantes Proceso Asignación Inicial año 2021, de fecha abril 27 de 2021.-

RESUELVO:

AMPLÍESE LA RESOLUCIÓN No. 013/DAE/2021 QUE ASIGNA GRATUIDAD POR EL AÑO 2021, A LA ESTUDIANTE POSTULANTE ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ingreso
20849242-K	VERA OJEDA MORE RAYEN	P.ARENAS	Enfermería	2020

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARIA
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Cs. de la Salud - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-